

GENERALIDADES DE LA JURISDICCION

La Corporación Autónoma Regional de Chivor CORPOCHIVOR es una entidad estatal del Sistema Nacional Ambiental adscrita al Ministerio del Medio Ambiente, dotada de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargada de administrar, dentro el área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables con el fin de garantizar su conservación, restauración y desarrollo sostenible.

2.1. UBICACION GEOGRAFICA.

La jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Chivor CORPOCHIVOR, corresponde en su mayor parte a la región conocida como el Valle de Tenza, un territorio caracterizado por la diversidad en sus paisajes de altiplanicies, laderas y estribaciones de la Cordillera Oriental, que alojan una gran diversidad de climas, biomas, formas de vida y comunidades humanas.

Ocupando una área de 3.117 kilómetros cuadrados, de los cuales 21% está en zona cálida, el 26,7% en la zona de clima medio, el 45,4% en zona de clima frío y el restante 6,9% en zona de páramo, de tal forma que se cuenta con diversas zonas de vida que se constituyen en un potencial de riqueza ecológica. La topografía varía desde relieve ondulado hasta escarpado y fuertemente quebrado, con alturas que van desde los 400 m.s.n.m. (San Luis de Gaceno) hasta los 3400 m.s.n.m. (Viracachá), dentro de los cuales se encuentran pequeños valles, mesetas, sabanas y colinas todas constitutivas del relieve característico de la llamada cordillera oriental.

La región esta enmarcada por las cuencas hidrográficas de los ríos Garagoa y Sunuba, el primero nace en los páramos y zona fría de la provincia de Marquez, y se le unen numerosos afluentes; el segundo nace en el departamento de Cundinamarca. Los ríos Garagoa y Sunuba se unen formando el río Bata, en el embalse de La Esmeralda, suministrando el agua para la hidroeléctrica de Chivor. Estas mismas aguas son afluentes importantes de la cuenca del Río Meta en la Orinoquia colombiana.

Corpochivor es una región eminentemente rural (74% del total poblacional, unos 141.000 habitantes), con una economía altamente dependiente del sector agropecuario. En este sentido el desarrollo de la zona rural ha dependido de la adaptación de los procesos productivos de las comunidades a las características de los suelos (altamente degradados) y del clima y no de la capacidad de la población, a través de la aplicación de tecnologías para modificar las condiciones que le ofrece la naturaleza y sostener la oferta ambiental. Lo que ha obligado buscar nuevas áreas productivas, especialmente en zonas de alta fragilidad ecosistémica, fenómeno coadyuvado por una marcada fragmentación de la propiedad rural (el 92% de los predios totales de la jurisdicción son menores de 5 has y cerca del 76% son predios de menos a una hectárea).

Gran parte de los suelos reciben un uso diferente al que corresponde a sus condiciones ecológicas, las gentes de la jurisdicción de Corpochivor dedican el 41% de los suelos a pastos,

el 16% a la actividad agrícola, 23% bosques, 11% rastrojos y el restante 8% en otros usos. Sin embargo de acuerdo con el uso potencial, los suelos de la jurisdicción de Corpochivor deberían estar dedicados en más de un 50% a la conservación de bosques de carácter protector - productor, habida cuenta de sus fuertes pendientes, sus suelos superficiales, frágiles y de baja fertilidad; un 20% a la agricultura y un 30% a la ganadería con prácticas especiales de manejo.

En cuanto a las condiciones de vida, casi la mitad de la población del Valle de Tenza, presentan necesidades básicas insatisfechas (42%); valor que denota una situación de pobreza más severa que la departamental (donde el índice de NBI es del 39%). Siendo más acentuado en el sector rural (48% de la población presenta necesidades básicas insatisfechas mientras que el 17% está en condiciones de miseria).

A este panorama general de presión sobre los recursos se agrega un serio problema ambiental que se hace evidente en el alto uso de la leña como fuente energética para cocinar, especialmente en la zona rural (utilizada en el 83% de los hogares), que está por encima del nivel departamental (donde se usa leña en cerca del 71% de los hogares rurales). Además a la problemática ambiental se añade la pésima disposición de residuos tanto líquidos como sólidos.

La jurisdicción incluye 25 municipios del sur oriente del departamento de Boyacá, agrupados en tres provincias (ver figura 1.1), :

Provincia de Márquez: Conformada por los municipios de Ramiriquí, Boyacá, Ciénega, Viracachá, Jenesano, Tibaná, Nuevo Colón, Turmequé y Umbita. A esta provincia se asocia el municipio de Ventaquemada de la provincia Centro, por estar localizado en la misma cuenca.

Provincia de Neira. Incluye los municipios de Garagoa, Chinavita, Pachavita, Macanal, Santa María y San Luis de Gaceno. A esta provincia se vincula el municipio de Campohermoso de la provincia de Lengupá, debido a su localización limítrofe con los municipios de Garagoa, Macanal, Santa María y San Luis de Gaceno.

Provincia de Oriente. Integrada por los municipios de Guateque, Sutatenza, Tenza, La Capilla, Guayatá, Somondoco, Almeida y Chivor.

2.2. PERFIL PROVINCIAL DE LA JURISDICCION

2.2.1. PROVINCIA DE NEIRA.

El comportamiento demográfico de la población de la provincia, como sus condiciones de vida, ofrecen un buen panorama de lo que sucede actualmente en la región. El primer aspecto que se observa es que la población de la zona no tiene crecimiento positivo. La salida de la población se presenta especialmente en el área rural de la provincia, ya que en la actualidad hay un 29% menos de habitantes de los que se encontraban hace 30 años en la zona; la tendencia histórica de la pobreza en la provincia demuestra que, como resultado del

estancamiento del volumen total de población y de la inversión realizada en la zona en los últimos años, existe una apreciable reducción de los niveles de NBI (85.3 a 39.1%) en la región entre 1973 y 1993.

Por tal razón la emigración de la población no sólo depende de las precarias condiciones de vida sino que también, y seguramente con mayor importancia, del agotamiento de los Recursos Naturales de la provincia.

Los límites del crecimiento demográfico de la provincia de Neira se han definido a través del tiempo por la forma de explotación de los recursos naturales, especialmente el suelo. Como las explotaciones no se hacen de forma sostenible ni con la tecnología adecuada, el deterioro es cada vez mayor, con lo cual los suelos del área rural tienen progresivamente menos capacidad para la producción.

La estructura de la propiedad rural es otro de los aspectos que intervienen en la emigración de la población rural: el 87.3% de los predios de la zona están por debajo de la Unidad Agrícola Familiar (UAF), lo cual impide que las unidades familiares puedan vivir de la producción agropecuaria. A esta situación se le agregan las dificultades en la comercialización de los productos por atomización de la población, baja calidad de los productos y altos costos de transporte, lo cual genera un estrecho margen de rentabilidad para los cultivadores de la zona.

Desde el punto de vista de la inversión pública, ésta es muy escasa (en términos de los recursos que se destinan) y carece de una planificación estratégica, lo cual imposibilita el apoyo a procesos económicos regionales capaces de retener población productiva.

2.2.2. PROVINCIA DE MARQUEZ.

En forma característica, la provincia de Márquez presenta una conformación geomorfológica donde predominan los suelos de vertiente (95% de área total) y donde, por prácticas culturales agropecuarias intensivas e inadecuadas, se han generado procesos de erosión ligera que afectan al 98% del área provincial.

De acuerdo con su uso potencial, la provincia es apta en más de un 64% de su área total (912 km²) para la conservación de bosque protector, teniendo en cuenta sus fuertes pendientes (de más de 50%) y sus suelos superficiales, frágiles y de baja fertilidad. Los suelos aptos para agricultura (13.4%) y ganadería (22%) requieren prácticas especiales de manejo y tecnologías apropiadas.

Sin embargo, en la práctica gran parte de los suelos reciben un uso diferente al que corresponde a sus condiciones ecológicas. La provincia dedica el 56,9% de los suelos a los pastos, el 25,6% a la actividad agrícola, el 12% se encuentra en bosques y el 5.5% no tiene uso agropecuario. Esto representa un serio conflicto en el uso del suelo por sobreexplotación, especialmente en las zonas de páramo y en áreas fuertemente escarpadas, donde se están

practicando actividades agropecuarias depredadoras que destruyen zonas frágiles e irrecuperables que deberían preservarse para la producción de agua.

La Provincia de Márquez presenta una densidad demográfica de 85.9 hab/km², su población es eminentemente rural, el 85% vive en el campo, todas las cabeceras se encuentran por debajo de 4.000 habitantes y entre ellas, Viracachá y Boyacá, no alcanzan los 500 habitantes en sus zonas urbanas.

El volumen de su población provincial es constante, alrededor de los 78.000 habitantes, con mínimas variaciones en los últimos 30 años. Esto denota un proceso de emigración constante, especialmente rural, en busca de mejores oportunidades económicas y condiciones de vida mejores, y manifiesta limitaciones en la dinámica productiva actual para sostener un mayor volumen de población.

El DANE, señala que el 47,9 % de la población presenta necesidades básicas insatisfechas; esta cifra representa una apreciable reducción en los niveles históricos de NBI, pues en 1985 se registró un índice del 73,3%, esto se debe a la inversión pública realizada recientemente en la mejora de los servicios públicos, especialmente de energía eléctrica; sin embargo, no ha sido suficiente para activar los procesos económicos que propendan por mejorar los niveles de ingreso y las condiciones socioeconómicas de la región.

La Unidad Agrícola Familiar tiene un promedio ponderado de 10,8 hectáreas, lo que significa que, en general, los habitantes no alcanzan a derivar de sus tierras ingresos suficientes para el sostenimiento de su familia (teniendo en cuenta que solo el 4,7% de los predios de la provincia son mayores de 5 hectáreas), lo cual aumenta el manejo indiscriminado, intensivo y permanente de cultivos, incrementando los procesos erosivos que actualmente causa el deterioro del suelo y la aridización de la región, hecho agravado por el uso del 83% de la población de leña como fuente de energía en sus hogares.

La economía de la provincia es fundamentalmente agrícola, sin embargo cuenta en la actualidad con 27.685 hectáreas en pastos, es decir más área que la destinada a la agricultura, y con un hato ganadero de aproximadamente 54.941 cabezas que aporta el 21.4% del empleo provincial. Los principales municipios ganaderos son Ramiriquí, Umbita, Ciénega, y Viracachá. La extensión dedicada a esta práctica esta en franco retroceso, observándose una reducción de más del 50% en sólo los últimos 3 años.

Con respecto a la Agricultura, durante los últimos seis años, se cultivaron en promedio un total de 13.300 hectáreas principalmente en cultivos transitorios (62% del área cultivada), en cultivos permanentes (23%) y anuales (15%). Este sector genera mayor parte de los empleos provinciales 58,8%. Los cultivos permanentes y anuales han presentado relativa estabilidad, a excepción del año 1995, cuando por factores atribuibles posiblemente al régimen de lluvias y a la alta incidencia de enfermedades y plagas, se dio una seria reducción en el área cultivada.

2.2.3. PROVINCIA DE ORIENTE.

La presión sobre los Recursos Naturales, sobre todo en el sector sur de la provincia, ha aumentado significativamente durante los últimos 30 años como resultado de la construcción y operación de la represa de Chivor. Debido a su construcción se propició el desplazamiento de productores hacia las zonas altas de mayor vulnerabilidad de la provincia, quienes realizaron talas indiscriminadas para la ampliación de la frontera agrícola.

El 57,2% de la provincia presenta sobreexplotación del suelo, agravado por el uso de madera como fuente de energía en un 88,7%, lo cual ha generado una erosión entre ligera y moderada que cubre la mitad de la provincia. Estos conflictos en el uso del suelo impiden que la provincia desarrolle su potencial productivo, en especial el agrícola. De hecho solamente el 27,6% del suelo de la provincia se encuentran en equilibrio en cuanto a su uso, mientras que para el departamento este valor es de 57,2%.

Durante los últimos 30 años la población de la provincia se ha mantenido en cerca de 50.000 habitantes, lo cual indica un proceso de emigración, como en las otras provincias de la región, localizado ante todo en el área rural de la provincia (en un 6%). Sin embargo la emigración ha cedido terreno en los últimos años ya que en el último período censal hubo un incremento de la población en el sector rural de la provincia y en especial en el municipio de Guayatá con un aumento del 40% en el año de 1993 con respecto al año de 1985. El actual freno de la emigración es un indicio de la recuperación socioeconómica de la provincia después de la construcción de la Hidroeléctrica de Chivor.

En cuanto a las condiciones generales de vida de los habitantes de la provincia, los indicadores de Necesidades Básicas Insatisfechas y de Miseria, no sólo han disminuido durante los últimos años, sino que en la actualidad, se hacen evidentes unas mejores condiciones de vida. Mientras que en 1973 el NBI fue de 83.5% en 1985 fue de 65.7% y en 1993 de 35%. De igual manera el índice de miseria descendió entre 1985 y 1993 desde 17,7% hasta un 10,5%.

El 98% de los predios está por debajo de Unidad Agrícola Familiar, lo cual dificulta a las unidades familiares la generación de ingresos suficientes. Por ello, el componente de mayor incidencia en las NBI en el sector rural es la dependencia económica (11,4%). Las actividades económicas más relevantes de la región son la agricultura y el comercio, los cuales cubren el 43,7% de la mano de obra de la región.

El área sembrada de cultivos transitorios en la provincia ha disminuido en los tres últimos años en un 42%. Tanto el agotamiento de los suelos como la topografía, contribuyen a la reducción del área sembrada y también afectan la calidad de los productos, los cuales pierden competitividad en el mercado. La actividad agrícola con formas tradicionales de producción, con economías de subsistencia de baja capacidad de acumulación que desaprovechan el potencial agrícola de la zona, se convierte tal vez en el centro de la problemática económica, ya que el 49% del área productiva de la provincia se encuentra en predios de menos de tres hectáreas. Esta escala productiva hace muy costosa la producción para las pequeñas unidades familiares.

